

Manizales, marzo 08 de 2019

Señor:
LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
Ingeniero de Zona
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Supervisora

Referencia: Remisión Legalización Contrato Nro. 0123 de 2019

A través del presente remito a usted Contrato No. 0123 del 2019, cuyo objeto es **REALIZAR PRUEBA PERICIAL DANDO CUMPLIMIENTO A ORDEN DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES**. Suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y **SEBASTIAN HENAO ARANGO** y del cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: **SEBASTIAN HENAO ARANGO**
Teléfono: 8746520
Dirección: Lote 13 Parque Industrial Juanchito

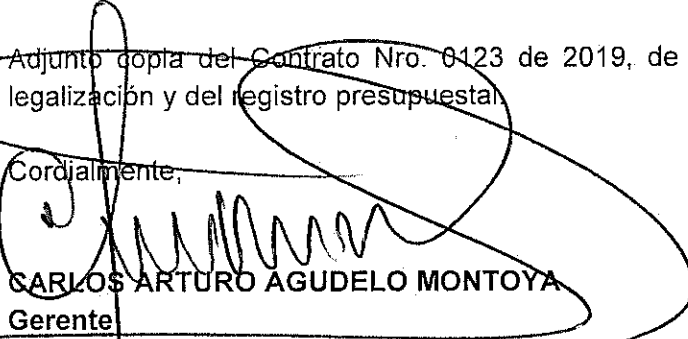
Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Expedición del registro presupuestal.
- Pago de los aportes a la seguridad social
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Adjunto copia del Contrato Nro. 0123 de 2019, de las pólizas con su correspondiente legalización y del registro presupuestal.

Cordialmente,


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente

Zecibi
Marzo 9/2019
14:00
